ARTE PARA TRAMITE EN PARA TRAMITE EN SENASA SULFER X-80 PLAGUICIDA QUÍMICA

ARTEYMIN

INSECTICIDA - FUNGICIDA AGRÍCOLA

POLVO SECO - DP

COMPOSICIÓN:



FORMULADO Y DISTRIBUIDO POR: ARIS INDUSTRIAL S.A.

Dirección: Av. Industrial 491 Lima - Perú. Teléfono: (01) 336-5428

Lote N°:

Fecha de Formulación:

PARATRAMITE

Fecha de Vencimiento:



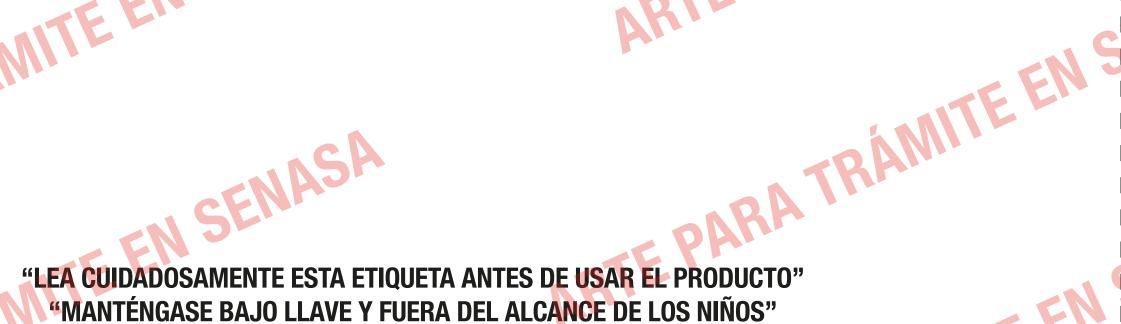
NO CORROSIVO





EXPLOSIVO

LIGERAMENTE PELIGROSO **CUIDADO**



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

PARA TRAMITE EN SENASA PARA

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Mantener el producto alejado de los niños y animales domésticos.
- Almacenar en lugares techados, secos y bien ventilados.

PRIMEROS AUXILIOS

Grupo químico: Inorgánicos

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta.
- En caso de inhalación llevar a la persona afectada a un lugar fresco. Si se requiere dar respiración artificial. Llamar al médico.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca. Si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón.
- El producto no tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.
- En caso de ser necesario comunicarse a los teléfonos de emergencia:

ARIS INDÚSTRIAL S.A.: (01) 336-5428 CISPROQUIM: 0800-50847 CETOX: 0800-71911 **ESSALUD: 411-8000 ANEXO 4**

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Después de usar el contenido destruya este envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para las abejas u otros artrópodos benéficos.
- Peligroso para los peces; no contaminar lagos, ríos o acequias con los PARA TRAMITE EN SENASA

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

SULFER X-80 es un insecticida - fungicida formulado en polvo seco para la prevención de las plagas y enfermedades contempladas en el cuadro de usos. Se recomienda aplicar temprano por la mañana o al atardecer, evitando la presencia de vientos y la alta radiación solar.

ARTEPARA

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS	PC	LMR
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	kg/ha	(días)	(ppm)
Vid	Oidium	Uncinula necator	18 - 27	N.A.	N.A.
Limón	Ácaro del tostado	Phyllocoptruta oleivora	40 - 50	N.A.	N.A.
	Ácaro hialino	Polyphagotarsonemus latus	30	N.A.	N.A.
Mandarina	Mosquilla de los brotes	Prodiplosis longifila	30 - 40	N.A.	N.A.
Palto	Ácaro	Oligonychus punicae	70 - 80	N.A.	N.A.

PC: Periodo de carencia en días

LMR: Límite máximo de residuos expresado en ppn

N.A.: No aplica

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Iniciar las aplicaciones a los primeros signos de infestación para prevenir y controlar el ataque sobre el campo de cultivo.

Se recomienda realizar un máximo de 3 aplicaciones/campaña/año en el cultivo de vid. La frecuencia de aplicaciones puede variar en función a las condiciones climáticas y a la presencia de la enfermedad en el campo, pero una frecuencia adecuada puede ser entre 7 y 10 días entre aplicaciones.

En el cultivo de limón y mandarina realizar como máximo una aplicación/campaña/ año, y rotar con un plaguicida con modo de acción diferente, dentro de un programa de manejo integrado de plagas y enfermedades.

NO APLICAR EN ÉPOCA DE FLORACIÓN.

PERÍODO DE REINGRESO

El periodo de reingreso adecuado es de 24 horas después de la aplicación del producto.

COMPATIBILIDAD

SULFER X-80 es incompatible con aceites de uso agrícola, dinitrocresoles, nitrocresoles, sustancias alcalinas, mercuriales y arsenicales.

FITOTOXICIDAD

SULFER X-80 no es fitotóxico, siempre y cuando se utilice en los cultivos y dosis recomendados en la etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular del registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.











E EN SENASA















